

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

FABRINA MIRETTO RAMA

Por disposición del Señor Juez Dr. ALEJANDRO LANATA, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 8 de la Localidad de Melincué, hace saber que en autos caratulados: "ASOCIACION MUTUAL CLUB BEGRANO C/ OTRO S/ EJECUCION PRENDARIA" (Expte. N° 484/2019- CUIJ N° 21-26467535-6), se ha dispuesto que la Martillera FABRINA MIRETTO RAMA Mat. 1715-M-166 proceda a vender en Subasta Pública el día MIÉRCOLES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 a las 09:30 Horas, en el ámbito del Edificio de Tribunales, de la mencionada Localidad, sito en calle 25 de Mayo N 401, el 100 % de la unidad Automotor que más adelante se describe, el mismo saldrá a la venta con la BASE de \$ 400.000, en el caso de no haber postores se ofrecerá a la venta seguidamente con una Retasa del 20 % menos, es decir \$ 320.000 y de persistir la falta de oferentes se ofrecerá con una última Base de \$ 256.000, y en el supuesto de no existir interesados por la misma se declarará desierta la subasta; haciéndose saber que para el supuesto eventual de que si el día fijado para la subasta fuere inhábil, el remate se efectuará el día siguiente hábil posterior, en el mismo lugar y a la misma hora, subastándose el siguiente bien: BIEN AUTOMOTOR MARCA RENAULT; TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, AÑO: 2007, MODELO: KANGOO PACK PLUS 1.9 ; CHASIS MARCA RENAULT N° 8A1KC0J158L868970; MARCA MOTOR RENAULT; N° F8QP632UB06354, DOMINIO GGI-494. De titularidad de ORELLANOS ENZO FABRICIO DNI N° 25.116.303- 100%. La COMUNA DE SANTA ISABEL según el sistema informático, informa que se adeuda en esa dependencia en concepto de Patentes la suma de \$ 26.108,60 a la fecha 05/07/2021- Del Formulario 13 D expedido por el Registro de la Propiedad Automotor de la ciudad de VILLA CAÑAS en fecha 29/03/2021 se informa una deuda por INFRACCION DE TRANSITO de fecha 21/11/2017 por la Suma de \$ 13.650. A nombre del ejecutado según obra en el informe expedido por el Registro General de la Propiedad Automotor con asiento en la ciudad de Villa Cañas, se registran los siguientes gravámenes: 1) PRENDA: En 2do. Grado por un Monto de \$ 42.000 N° de Solicitud 10190391; ACREEDOR PRENDARIO: ASOCIACION MUTUAL DEL CLUB BELGRANO CUIT N° 30-61134863-7, de Fecha 30/08/2018. 2) EMBARGO: de fecha 06/05/2021 por un Monto de \$ 56.824,85- Intereses \$ 17047,45 ordenado por el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 8 de la Localidad de Melincué, en autos: ASOCIACION MUTUAL DEL CLUB BELGRANO C/ ORELLANOS ENZO FABRICIO S/ EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 484/2019 CUIJ N° 21-26467535-6). 3) INHIBICION: de fecha 22/10/2019 sin monto informado; ordenada por el Juzgado de Circuito N° 3 de la ciudad de Venado Tuerto, en autos: ELECTRONICA MEGATONE SA C/ ORELLANOS ENZO FABRICIO S/ SUMARIO (Expte. N° 802/2011).- Del oficio expedido por el Sr. Verificador de Automotores de la ciudad de Venado Tuerto, resulta que los guarismos identificatorios de la unidad son originales de fábrica y auténticos. Cabe informar que el bien rodado se subastará EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA conforme surge del Mandamiento de Secuestro y Constatación de Estado agregado en autos. Las deudas que grave el bien (deuda por multas, patentes, etc), como así también los gastos de transferencia e IVA si correspondiere, serán a cargo exclusivo del/ los comprador. Que obran glosados en autos los pertinentes informes a

disposición de los interesados en Secretaría del Juzgado, no aceptándose reclamo alguno después de la subasta por insuficiencia de los mismos. El y/ o los compradores abonarán en el acto del remate el 100% del precio de compra en dinero efectivo, cheque cancelatorio y/o certificado, con más el 10% de Comisión de ley al Martillero actuante, e I.V.A. si correspondiere. En el caso de comprar en comisión s deberán aclarar los datos completos y detallados del adquirente acompañándose la documentación que acredite tal carácter.- Se deja constancia que la unidad se encontrará a disposición de los interesados para su previa revisión los DOS DIAS HABILES PREVIOS a la subasta a coordinar con la Martillera Actuante con domicilio legal en calle CHILE N° 953 de la ciudad de Venado Tuerto (Teléfonos: 03462-426118/15672337-. Todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes a que por derecho hubiere lugar.- MELINCUE, 13 de AGOSTO de 2021.-Fdo. Dra. ANALIA IRRAZABAL (SECRETARIA).-

\$ 1148,40 458184 Ag. 30 Sep. 3
